



Quito, 15 de Marzo del 2006

**Señores Accionistas
EXPORTEL S.A.**

Señores Accionistas:

En Calidad de Comisario designado por la empresa EXPORTEL S.A., que luego de analizar los Balances correspondientes al año 2005, me es grato manifestar lo siguiente:

- La Empresa se rige a normas legales vigentes en nuestro país y a los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Junta General del Directorio.
- La contabilidad se lleva correctamente de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad.
- Con este informe doy cumplimiento al Artículo 321 de las ley de Compañías

Atentamente

**COMISARIO
LCDO RAFAEL TAPIA**